

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación "El Ajayu" costumbre y tradición ancestral de las comunidades andinas del noroeste argentino practicada en la puna por pueblos originarios de la provincia de Catamarca en el "Día del retorno de las Almas" del 1ro. al 2 de noviembre de cada año.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación "El Ajayu" costumbre y tradición ancestral de las comunidades andinas practicada en la puna por pueblos originarios de Catamarca en el "Día del retorno de las Almas" que se conmemora del 1ro. al 2 de noviembre de cada año.

Es una tradición religiosa ancestral, practicada en las comunidades de nuestros pueblos originarios en memoria de aquellos comuneros que ya no están físicamente. Los miembros de las comunidades se preparan para el reencuentro con el "ajayu" de sus difuntos. Coincide con el Día de Todos los Santos y de los Fieles difuntos del calendario de la Iglesia Católica.

La noche anterior, del primero de noviembre, las familias cocinan figuras de pan con formas de escaleras, siluetas humanas o de palomas y otros animales y se preparan las coronas de flores con papel y alambre. Al otro día acompañado de amigos concurren al cementerio a visitar a las almas y comer con ellas, decorando las tumbas con las flores y tendiendo un puyo que oficia de mesa ritual, con otras ofrendas como frutas, golosinas, hojas de coca, bebidas y todo aquello que más preferían o más les gustaban a los difuntos, pasando buena parte del día en reunión con ellos y corpachando con lo que queda.

Se acostumbra también que el día antes, el 1º de noviembre, los comuneros se reúnan en casa de alguno de los familiares más cercanos a preparar un altar, una mesa cubierta con telas tejidas y candelabros con velas que iluminan a las ofrendas, para ese mismo día al mediodía, cuando según creencia: pasan las almas caminando y al día siguiente, vuelven para despedirse de la familia y consume lo ofrendado.

Se trata, en ambos casos, de una espera seguida de un reencuentro, en el que el alma viene de visita y tiene que ser agasajada, trasmutando la tristeza en regocijo y festejo.

Respeto a la interculturalidad: Para las comunidades originarias las ceremonias, símbolos y tradiciones los vincula con sus ancestros e identidad, con sus raíces, revistiendo gran importancia mantenerlas y transmitir las de generación en generación. Ellas integran un valioso patrimonio cultural, siendo imperioso darles continuidad y visibilización.

El desafío es avanzar como sociedad por la senda del reconocimiento, respeto y la diversidad cultural.

Por los fundamentos y consideraciones expuestas es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca